



Boletín informativo CSE-16-2017

07 de septiembre de 2017

CREG - Resolución Única de Energía

La CREG hace público el proyecto de Resolución Única del Sector Eléctrico. Lo anterior, dando cumplimiento a la obligación de compilar la regulación de carácter general por parte de las comisiones de regulación.

Se establece en la [Circular 044 de 2017](#) el formato para remitir las observaciones, en la medida que vayan surgiendo. Los comentarios se recibirán al correo electrónico hpacheco@creg.gov.co, y cada 15 días será publicada una nueva versión recopilando las observaciones recibidas. Finalmente, el **20 de diciembre de 2017** se publicará la versión final del proyecto.

CREG – Modificaciones a la metodología para determinar la ENFICC de plantas solares fotovoltaicas

La Comisión publicó para comentarios, hasta el viernes **15 de septiembre**, las siguientes resoluciones, modificando algunas secciones de la Resolución CREG 243 de 2016 que define la ENFICC de plantas solares fotovoltaicas:

- [Resolución 110 de 2017](#), "Por la cual se da un nuevo plazo para la aplicación del numeral 3 del artículo 4 de la Resolución CREG 243 de 2016, que define la ENFICC de plantas solares fotovoltaicas".
- [Resolución 111 de 2017](#), "Por la cual se realizan ajustes a la Resolución CREG 243 de 2016 que define la ENFICC de plantas solares fotovoltaicas".

UPME - Procedimiento para conceptuar sobre los proyectos de eficiencia energética

El viernes **08 de septiembre**, de 8:30 am a 11:00 am, la UPME realizará la socialización del Proyecto de Resolución "Por la cual se establece el procedimiento para conceptuar sobre los proyectos de eficiencia energética/gestión eficiente de la energía que se presenten para acceder a los beneficios tributarios de que tratan el literal e) del artículo 1.2.1.18.54 y el literal d) del artículo 1.3.1.14.7 del Decreto 1625 de 2016 y el artículo 2.2.3.8.2.1 del Decreto 1073 de 2015; con sus respectivas modificaciones".

La presentación se realizará vía streaming, a través de la cuenta UPME en Periscope @UPMEOficial. <http://www.periscope.tv/UPMEOficial>

MinHacienda – Proyecto de decreto sobre estudios técnicos para proyectos de energía y comunicaciones

En el vínculo está disponible el proyecto de Decreto publicado para comentarios por el Ministerio

de Hacienda y Crédito Público, sobre la definición de obras prioritarias e ingeniería de detalle en proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones y transporte.

El Ministerio solicita a los interesados enviar sus comentarios al enlace goo.gl/GdCFhW a más tardar el **15 de septiembre**.

CRCOM – Proyecto de resolución sobre condiciones de compartición de acceso y uso de elementos pasivos de redes de telecomunicaciones y de la infraestructura del sector de energía eléctrica

La Comisión de Regulación de Comunicación ha publicado el proyecto de resolución "Por la cual se actualizan las condiciones de acceso, uso y remuneración de elementos pasivos de redes de telecomunicaciones y de la infraestructura del sector de energía eléctrica en la prestación de servicios de telecomunicaciones y/o de televisión, Capítulos 10 y 11 del Título IV de la Resolución CRC 5050 de 2016", y recibirán comentarios hasta el **lunes 11 de septiembre** en el correo comp_infraestructura@crcom.gov.co.

En el proyecto están modificando la metodología para el cálculo de la contraprestación económica por la compartición de la infraestructura. Ahora calculan la contraprestación mensual con base en la anualidad del CAPEX de la infraestructura a compartir y el OPEX total (costos y gastos de operación y mantenimiento, gastos indirectos e impuestos).

Sobre la modificación a los topes tarifarios para apoyo en poste y por la compartición de ducto, se mantiene la definición de un tope máximo, pero manejando una única referencia para el apoyo en poste (cualquier altura) y para el valor de la compartición de ducto (cualquier diámetro).

También, señalan que los acuerdos vigentes al momento de entrada en vigencia de la resolución tengan topes superiores a los aquí definidos, deberán ajustarse.

En el siguiente vínculo está disponible el documento soporte:

<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/20170814DocSoporte.pdf>

CREG - Proceso de conexión de cargas al SDL y STR

Por medio de la Circular CREG 045 de 2017, la Comisión informa que la nueva fecha de entrega de la información relacionada con el proceso de conexión de cargas a los STR y SDL, solicitada por medio de la Circular CREG 041 de 2017, es el **15 de septiembre de 2017**.

CREG - Solicitud de información sobre curvas de carga en líneas de nivel de tensión 2 y 3

Por medio de la Circular CREG 046 de 2017, la Comisión solicita el reporte de las curvas de carga de los circuitos de nivel de tensión 2 y 3 de los SDL para el año 2016, considerando el [formato anexo a la Circular](#). Se solicita también que en caso de que los OR dispongan de curvas de carga asociadas a los transformadores de distribución, esta información sea enviada empleando los mismos formatos.

La información debe ser enviada a la CREG a más tardar el **18 de septiembre** de 2017 al correo electrónico creg@creg.gov.co.

CREG - Cálculo capacidad de respaldo de las operaciones en el mercado – CROM

Con la Resolución 122 de 2017, la Comisión ha publicado para comentarios el proyecto de

resolución "Por la cual se agrega un párrafo al artículo 2 de la Resolución CREG 098 de 2015". Lo anterior considerando que no se han realizado ajustes en el patrimonio transaccional con las Normas de Información Financiera –NIF, y que resulta necesario crear mecanismos para que los agentes que han hecho capitalizaciones después del 31 de diciembre de 2014 puedan reflejarlas ante el ASIC.

Para tener en cuenta, en la página web de la Comisión se señala que el plazo para comentarios es el **martes 19 de septiembre**.

Operación del sistema en agosto fue en su mayoría con energía renovable

XM, operador del Sistema Interconectado Nacional y administrador del Mercado de Energía Mayorista de Colombia, informó el estado de las principales variables del sistema eléctrico colombiano: nivel de embalses, aportes hídricos y generación, con corte al 31 de agosto de 2017.

El nivel agregado de los embalses de generación de energía eléctrica se ubicó en el 76% de su volumen útil, 4 puntos por debajo del nivel reportado al cierre de julio del mismo año. Por su parte, los aportes hídricos durante agosto, tuvieron un comportamiento inferior a la media histórica, ubicándose en el 78% de la misma.

En relación con la generación para el mes de agosto, en promedio, el 89% se originó con combustibles renovables (biomasa 1% e hidráulicas 88%) y el 11% restante con combustibles fósiles no renovables.

Empezó a generar energía la primera granja solar de Colombia

Con el inicio de su operación comercial, Celsia Solar Yumbo marca un hito en la historia de la electricidad en el país. Es la primera planta de generación solar a gran escala en entregar energía al Sistema Interconectado Nacional. Tiene una capacidad instalada de 9,8 MW y generará cerca de 16,5 GWh de energía año, equivalentes al consumo de 8 mil hogares.

- El proyecto se desarrolló en solo seis meses, desde marzo hasta la fecha, luego de que en febrero anunciara su construcción.
- Evitará la emisión 160 mil toneladas de CO2 durante 25 años.
- El área en la que se construyó la granja es de 18 hectáreas, que equivale a 16 canchas de fútbol profesional.
- Se construyó en el lugar donde funcionaba Termoyumbo, en la vía antigua Cali-Yumbo, en el Valle del Cauca, factor relevante dado que significa pasar de una producción de energía a partir de carbón a una renovable.

La meta de Celsia es tener a mediano plazo instalados 250 MW de energía fotovoltaica a través de granjas de generación solar en Colombia y Centroamérica, para lo cual está próxima a iniciar un segundo proyecto en el país y dos en Panamá, lo que ubicaría a la organización a la vanguardia de esta tecnología en la región.



Calle 93 N° 13 24, piso 3, Bogotá D.C.

☎ (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co